



Recursos Humanos

El Consejo de Ministros da luz verde a la convocatoria 'Ramón y Cajal'

- La nueva convocatoria será de siete años, resultado de la suma del programa 'Ramón y Cajal' y del programa de 'Intensificación e incorporación de la actividad investigadora'
- En esta edición se ofertarán un total de 175 plazas por valor de 54 millones de euros

14 de septiembre de 2012. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy el presupuesto de las convocatorias del programa 'Ramon y Cajal' para los próximos siete años. Con esta autorización, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad obtiene el necesario consentimiento del Gobierno para poner en marcha esta convocatoria, al tratarse de un programa que se desarrollará durante múltiples años.

Los investigadores seleccionados, como en años anteriores, recibirán un contrato por cinco años que se cofinanciará con la institución que lo contrata (universidades, centros públicos de investigación, etc.). Sin embargo, esta convocatoria cuenta con una importante novedad, ya que lleva incorporado el programa de 'Intensificación e incorporación de la actividad investigadora' (I3), lo que facilita la estabilización de los investigadores al prolongar las ayudas durante dos años más.

En esta edición se ofertarán un total de 175 plazas, 75 menos que la anterior, y cuenta con un presupuesto de 54 millones de euros, es decir, 10 millones más que en la pasada convocatoria.

Los contratos 'Ramon y Cajal' —que se conceden mediante un proceso altamente competitivo y con las máximas garantías internacionales en el proceso de evaluación y selección— tienen como objetivo principal fortalecer la capacidad investigadora de los grupos e instituciones de I+D, tanto del sector público como del privado, mediante la contratación de investigadores que hayan obtenido el grado de doctor. Los investigadores seleccionados tendrán que haber presentado una línea de investigación que identifica y define sus estrategias de investigación y las áreas en las que quieren especializarse, a desarrollar a través de ayudas cofinanciadas gradual y progresivamente por las instituciones receptoras.

Las ayudas que se conceden son para cofinanciar la contratación laboral de doctores en todas las áreas de conocimiento por parte de los Centros de I+D españoles.

Tras esta autorización, la Secretaría de Estado de I+D+i procederá a la publicación de las convocatorias de Recursos Humanos (tanto Ramón y Cajal como Juan de la Cierva, Torres Quevedo y Personal Técnico de Apoyo) en las próximas semanas.